

Rectifica Permiso de Edificación N° 20 de fecha
10.04.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

GABRIEL PALMA N° 854
EL ROBLE N° 797 - 799 - 801

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 12 /19
RECOLETA, 20 MAR. 2019

VISTOS:

1. Permiso de Edificación N° 20 de fecha 10.04.2018.
2. Carta ING DOM N° 986 de fecha 15.03.2019, solicitando la corrección de la individualización del calculista del proyecto.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Permiso de Edificación N° 20 de fecha 15.03.2018, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. **DONDE DICE:**

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
Demetrio Concha Larrain	

a. **DEBE DECIR:**

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
Pedro Araneda Valdivieso	

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Permiso de Edificación N° 20 de fecha 15.03.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Permiso de Edificación N° 20 de fecha 15.03.2018; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Permisos de Edificación año 2018 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.


ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei.19.03.2019

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permisos de Edificación año 2018
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1531223